



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 08 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.01.2025 12:07:21 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000013-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 001469-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 27 de agosto del 2024; el Oficio N° 003-2024-P-SLP-CSJAN-PJ de fecha 27 de diciembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Conforme a la Resolución Administrativa N° 001469-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 27 de agosto del 2024, entre otros se resuelve: "Artículo Primero.- Aprobar el "Plan de Jornadas de Audiencias Descentralizadas de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2024", el mismo que obra adjunto en el Informe N° 001-2024-ML-PSLP-CSJAN/PJ-PJ [...]".

Tercero.- En esa línea, con Oficio N° 003-2024-P-SLP-CSJAN-PJ de fecha 27 de diciembre del 2024, el magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto - Presidente de la Sala Laboral Permanente de esta Corte Superior de Justicia, comunica que el órgano jurisdiccional que preside ha cumplido con la ejecución del Plan de Jornadas de Audiencias Descentralizadas, habiéndose constituido a la ciudad de Sihuas el día 19 de setiembre del 2024, donde se llevaron a cabo 39 de audiencias de vista de causa de procesos contenciosos administrativos en materia laboral y previsional de las personas en condición de vulnerabilidad por avanzada edad, habiéndose logrado resolver la totalidad de casos.

Cuarto.- En ese sentido, debe de indicarse que lo realizado constituye una buena práctica que permite la resolución célere y oportuna de los procesos judiciales tramitados en la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash; asimismo, la realización de una jornada de audiencias descentralizada, resulta acertada, toda vez que permite lograr el acercamiento del servicio de administración de justicia a la comunidad, así como descongestionar la sobrecarga existente.

Quinto.- Siendo así, es loable destacar la labor ejercida por los magistrados y servidores jurisdiccionales, quienes de manera desinteresada aportan en la consecución de logros destinados al mejoramiento de la Administración de Justicia en el Distrito





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Judicial de Ancash; por tanto, es necesario y oportuno otorgárseles debido reconocimiento, correspondiendo así emitir el acto administrativo respectivo.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash a los magistrados y personal jurisdiccional de la Sala Laboral Permanente por haber realizado las Jornadas de Audiencias Descentralizadas en la ciudad de Sihuas, el día 19 de setiembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	Cargo
RODRÍGUEZ SOTO RAÚL SERAFÍN	Presidente de Sala
TARAZONA LEÓN SABY PERCY	Primer Juez Superior
HUERTA SUÁREZ HAYDEÉ ROXANA	Segunda Jueza Superior
PALACIOS SOLANO LUCY MARIBEL	Relatora de sala
CORTABRAZO QUIÑONES ADELAYDA GABRIELA	Secretaria
NUÑEZ MENDOZA PAMELA SULEYKA	Secretaria Judicial
AQUINO OSORIO VANESSA LUZ	Secretaria Judicial
MENDOZA LAZARO JUAN SAUL	Secretario Judicial
BACA MEZA MARIBEL MAYLU	Secretaria Judicial
SILVESTRE ÑIVIN IRMA ROSSANA	Secretaria Judicial
CHINCHAY BUSTOS VILMA TERESA	Asistente Judicial
PALACIOS MORALES RUTH EVELYN	Asistente Judicial
BARRETO CALLUPE MIRELLA FATIMA	Auxiliar Judicial

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaría Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo, según corresponda.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

